



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
Plaza de Armas No. 100 – Chíncha Alta

**RESOLUCION DE ALCALDIA No. 045 - 2023-A/MPCH**

Chíncha Alta, 13 de enero de 2023

Visto el Informe No. 008-2023-GDHP/MPCH, de fecha 12 de enero de 2023, emitido por la Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social; sobre corrección de la Resolución de Alcaldía No. 0019-2023-A/MPCH.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley No. 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Decreto Supremo No. 001-2013-MIDIS, en su artículo 3° numeral 3.2.2. indica que los Comités de Compra se constituyen para la contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario, el ámbito del comité de compras será definido por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, agrupando determinado número de instituciones educativas públicas. Los Comités de Compras están conformadas por... El Gerente de Desarrollo Social, o quien haga sus veces de la Municipalidad provincial o distrital en el caso de Lima Metropolitana, que cuente con el mayor número de instituciones educativas públicas en el ámbito del Comité de Compras. El Gerente de Desarrollo Social, o quien haga sus veces, podrá delegar su representación;

Que, con resolución de Alcaldía No. 2528-2022-A/MPCH, de fecha 30 de Setiembre de 2022, se designó al señor JOSE ALFREDO LEVANO GARCIA, Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social, como miembro integrante del Comité de Compra Ica 1 de la Unidad Territorial Ica, del PNAE QALIWARMA.

Que, con Informe No. 008-2023-GDHP/MPCH, de fecha 12 de enero de 2023, solicita se realice la corrección de la Resolución No. 0019-2023-A/MPCH, de fecha 05 de enero de 2023; en lo que respecta a su artículo primero, donde se dio por concluida la designación otorgada por Resolución de Alcaldía No. 166-2022-A/MPCH a doña Karla Lisbet Candelaria Ramos Injante; cuando lo correcto es que debió darse por concluida la designación del señor JOSE ALFREDO LEVANO GARCIA, ante el Comité de Compra Ica, de la Unidad Territorial Ica Qali Warma.

Que, es necesario realizar la corrección de la Resolución No. 0019-2023-A/MPCH, conforme a lo expuesto por la Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social y conforme a las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades No. 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Rectificar el artículo primero de la Resolución No. 0019-2023-A/MPCH; debiendo de decir: Dar por concluida la designación otorgada a don JOS ALFREDO LEVANO GARCIA, ante el Comité de Compra Ica 1, de la Unidad Territorial Ica del PNAE QALIWARMA.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ratificar la designación otorgada a la Tec. ROSA LIA ZARATE VARGAS, Sub Gerente de Servicios y Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de





**Chincha**, como representante de la Institución, ante el Comité de Compra Ica 1, de la Unidad Territorial Ica Qali Warma; de conformidad con el Artículo 3° del Decreto Supremo No. 001-2013-MIDIS.

**ARTICULO TERCERO:** Oficiar al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social adjuntando la presente resolución; así como notificar al señor José Alfredo Lévano García, a la Tec. Rosa Lía Zarate Vargas y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chincha para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO:** Disponer que el encargado del Portal de Transparencia de la entidad, publique la presente en la página web institucional [www.municipalidadchincha.gob.pe](http://www.municipalidadchincha.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA  
  
Ing. César A. Carranza Falla  
ALCALDE

